

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA T77 CONSULTORES TECNOLOGICOS C.A

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2019, a las quince horas, se reúne la Junta General ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA T77 CONSULTORES TECNOLOGICOS C.A., en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito Av. Republica de Salvador N34-140 Y Suiza edificio BUSSINES CENTER.

Preside la reunión el Sr. Galo Francisco Mencías Ojeda en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Christian Javier Villavicencio Pérez, contador de la compañía.

El presidente de la junta dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum necesario para la instalación de la junta. El secretario manifiesta que se encuentran los dos accionistas de la compañía el Sr. Galos Mencías por sus propios derechos y representando 160 participaciones del valor de un dólar cada una, y el Sr. Tomas Alonso Tapia Pacheco, por sus propios derechos y representando 640 participaciones del valor de 1 dólar cada una, constataando que se cuenta con el 100% del capital social de la Compañía, por ello existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden instalarse en Junta General, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

A continuación se procede la lectura del orden del día, el mismo que tiene como único punto a resolver el siguiente:

1. Aprobación del informe de comisario del año 2018.
2. Aprobación de los estados financieros del año 2018 e informe de Gerente General.
3. Distribución de utilidades generadas en el año 2018.

1. Aprobación del informe de comisario del año terminado 2018.

El presidente pone en consideración de la Junta el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018, luego de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad aprobar dicho informe del comisario.

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018 e Informe de Gerente General.

Luego de varias deliberaciones, la junta decide por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros y los resultados obtenidos por el ejercicio económico 2018 y el Informe de Gerente General.

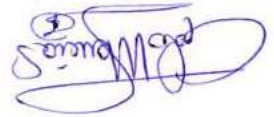
3. Distribución de utilidades generadas en el año 2018.

El Gerente General toma la palabra, y manifiesta la importancia de no distribuir las utilidades generadas en el año 2018 y se aprueba la acumulación en el patrimonio de dichos valores.

No habiendo otro tema que tratar, a las 18 horas la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del nombramiento del Gerente General de la compañía.
- Copia del Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- Copia del formulario 101 del año 2018.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los socios de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las 7 pm horas de la noche de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



Galo Francisco Mencías Ojeda
ACCIONISTA
C.I.1709219537



Tomas Alonso Tapia Pacheco
ACCIONISTA
Pasaporte. 5684815